

PATRIMONIO-ARAGÓN

HERALDO  
DE ARAGÓN

## DGA y obispado dicen ahora que el dictamen de Mieras sólo afecta a Cataluña

Miembros de la diócesis de Barbastro-Monzón y del departamento de Cultura se reunieron para analizar la resolución sobre los bienes.



Fotógrafo: J. L. PANO  
El obispo (izquierda) recibió en Barbastro a Juan José Vázquez (centro) y Jaime Vicente (derecha)

**P. MALLADA/ J. L. PANO. Huesca/ Barbastro** | Gobierno de Aragón y Obispado de Barbastro-Monzón analizaron ayer en un encuentro celebrado en Barbastro la resolución de la consejera de Cultura catalana, Caterina Mieras, conocida la semana pasada, por la que autoriza al obispo de Lérida a devolver los bienes de las parroquias aragonesas, pero con estrictas condiciones. Frente a las primeras reacciones a este dictamen, ambas partes decidieron ayer no hacer valoraciones públicas sobre esta decisión de la Generalitat, al entender ahora que "no afecta a las instituciones aragonesas, tanto civiles como eclesiásticas".

En su opinión, la resolución sólo afecta a las instituciones catalanas, en cuanto que autoriza al obispado de Lérida a disponer de los bienes "y, por tanto, abre la vía al cumplimiento del fallo de la Signatura Apostólica sobre la entrega de los mismos", señalaron ayer la DGA y la diócesis en un comunicado conjunto emitido tras la reunión. En esta declaración, reafirman la obligación del obispado de Lérida "de entregar inmediatamente los bienes", en cumplimiento de las resoluciones de la Santa Sede.

Sin referirse a la resolución de Mieras, pero respondiendo a las exigencias planteadas en la misma, el Gobierno de Aragón y el obispado de Barbastro-Monzón también se reafirman en el acuerdo que suscribieron el 15 de marzo, en el que se garantiza la coherencia entre las colecciones de ambos museos diocesanos, un discurso museográfico compartido y las referencias a la historia común de ambos territorios.

Además las dos instituciones recuerdan que estos bienes están inventariados como integrantes del Patrimonio Cultural aragonés, "por lo que los fines perseguidos por la catalogación de los mismos por parte de la Generalitat (protección, disponibilidad para su contemplación y estudio, y función cultural) están suficientemente garantizados".

El comunicado concluye, como es habitual, con una mano tendida a la colaboración, eso sí, reiterando que cualquier acuerdo será posible "una vez que los bienes hayan sido entregados".

A la reunión celebrada en Barbastro acudieron por parte de la diócesis el obispo, Alfonso Milián, y los vicarios general, judicial y de patrimonio. En representación del Gobierno aragonés estuvieron el viceconsejero del departamento de Cultura, Juan José Vázquez, y el director general de Patrimonio, Jaime Vicente.

Aunque tras el encuentro se acordó no valorar la resolución, poco antes el obispo Milián reiteraba que "las conclusiones de la resolución de la Generalitat son inaceptables" e insistía en que se trata de "un tema propiamente canónico, es decir de la Iglesia".